

**ACTA**  
**Asamblea del Mecanismo Coordinador de Panamá**

En la Ciudad de Panamá, el día jueves 18 de agosto de 2016, convocada a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Hotel NOVOTEL, al lado de la casa de Durán, Panamá, Rep. Panamá.

Nº	ASISTENTES A LA REUNIÓN				
	CATEGORIA	PRINCIPAL		SUPLENTE	
		Voz y Voto	Voz y Sin Voto	Voz y Voto	Voz y Sin Voto
1. Verificación del Quórum	1. GOB. MINSA	0	0	1	0
	2. GOB. MINSA VIH	0	0	1	0
	3. GOB. MINSA TB	0	0	1	0
	4. GOB. MINSA Malaria	0	0	1	0
	5. GOB. MIDES	0	0	0	0
	6. GOB. CSS	0	0	0	0
	7. SOC. CIVIL PVVS	1	0	1	0
	8. SOC. CIVIL HSH	1	0	0	0
	9. SOC. CIVIL TRANS	1	0	0	0
	10. SOC. CIVIL TSF	1	0	0	0
	11. SOC. CIVIL TB	0	0	0	0
	12. SOC. CIVIL Malaria	0	0	1	0
	13. SOC. CIVIL Indígena	0	0	1	0
	14. NO GUB. CONEP	0	0	0	0
	15. NO GUB. Inst. de Inv.	1	0	0	0
	16. NO GUB. Académico	0	0	0	0
	17. NO GUB. Trabajadores	1	0	0	0
	18. COOP. MULT.	0	0	0	0
	19. COOP. BILAT.	0	1	0	0
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
	<p>Luego del segundo llamado, siendo las 09:11 AM, se da inició a la asamblea ordinaria del MCdP, al momento de la verificación del quórum hay 12 sectores representados que constituyen el MCdP. De éstos 11 son con derecho a voz y a voto y 1 sector con derecho a voz solamente.</p> <p><b>DETALLE DE LA ASISTENCIA TOTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>GOB. MINSA:</b> Dra. Ika Tejada (II suplente)</li> <li><b>GOB. MINSA/VIH:</b> Lic. Rigoberto Villarreal (Principal)</li> <li><b>GOB. MINSA/TB:</b> Dra. Beatriz Castillo (I Suplente)</li> <li><b>GOB. MINSA/Malaria:</b> Lic. José Lasso (I suplente)</li> <li><b>GOB. MIDES:</b> No asistió</li> <li><b>GOB. CSS:</b> No asistió</li> <li><b>SOC. CIVIL PVVS:</b> Sra. Dayra García (principal) y Sra. Iris De Gracia (II suplente)</li> <li><b>SOC. CIVIL HSH:</b> Sr. José Roberto Saldaña (principal)</li> <li><b>SOC. CIVIL Trans:</b> Srta. Bárbara Delgado (principal)</li> <li><b>SOC. CIVIL TSF:</b> Sra. Juana Torres (principal)</li> <li><b>SOC. CIVIL TB:</b> No asistió</li> <li><b>SOC. CIVIL Malaria:</b> Sr. Ramires Ávila Lasso (Principal)</li> <li><b>SOC. CIVIL Indígena:</b> Sra. Elvira Guillén (I suplente)</li> <li><b>NO GUB. CONEP:</b> No asistió</li> <li><b>NO GUB. Inst. de Inv.:</b> Dr. Amador Goodridge (principal)</li> <li><b>NO GUB. Académico:</b> No asistió</li> <li><b>NO GUB. Trabajadores:</b> Sra. Carmen Alicia Taitt (Principal)</li> <li><b>Coop. Multilateral:</b> No asistió</li> <li><b>Coop. Bilaterales:</b> Mgtr. Modesta Haughton (principal)</li> </ol>				
1 y 2. Verificación del quórum y lectura y aprobación de la agenda	<p>El Dr. Amador Goodridge, preside la reunión en su calidad de vicepresidente del Mecanismo Coordinador de Panamá.</p> <p>Se discute la agenda, se proponen modificaciones y la agenda queda aprobada por el pleno del MCdP, de forma unánime, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum</li> <li>Lectura y aprobación de la agenda</li> <li>Solicitud de ratificación de miembros externos propuestos para fortalecer el comité de Monitoreo Estratégico.</li> </ol>				

4. Tiempo para el PNUD Panamá, avances en la ejecución de la subvención.
5. Escogencia de comisión (Ad hoc)
6. Aval a ajustes del documento de gobernanza Plan y Manual de Elecciones de Miembros del MCP y al Estatuto.
7. Aval al Documento para la Declaración de Conflicto de Intereses que forma parte del manual de funciones y perfiles del Comité de Ética y Buena Gobernanza.
8. Informe del diálogo del sector PVVS con sus pares.
9. Presentación de los requisitos de elegibilidad del MCP.
10. Fortalecer el Comité Electoral
11. Presentación de la Página web del MCdP
12. Varios

**3. Solicitud de ratificación de miembros externos propuestos para fortalecer el comité de Monitoreo Estratégico.**

El Vicepresidente del MCdP, comparte la lista de 3 personas sugeridas para el comité de monitoreo estratégico, hasta este momento. Explica que, la incorporación de estas personas, tiene como objetivo fortalecer el comité de monitoreo estratégico del MCdP.

Se presentan las hojas de vida de los 3 postulados, a saber: **Sr. Jaime Luna**, persona que vive con VIH y con capacidades técnicas, según su hoja de vida; **Sr. Harry Davis**, persona afectada por TB y con capacidades técnicas, según su hoja de vida y el **Sr. Ramires Ávila**, persona afectada por malaria y con capacidades técnicas, según su hoja de vida.

Se analizan las hojas de vida, de los tres candidatos, se delibera sobre ellas, se concluye que cuentan con los requisitos necesarios para fortalecer el Comité de Monitoreo Estratégico.

Se le da la palabra al Sr. Ramires Ávila, quien expresa su satisfacción por ser considerado para formar parte del Comité de Monitoreo Estratégico, expresa que dará lo mejor de sí, en representación de las comunidades indígenas afectadas por malaria. Comparte su experiencia profesional en el campo de proyectos de salud comunitaria.

Un representante del PNUD (RP), informa que el Sr. Jaime Luna se le ha considerado para un contrato de trabajo, por tanto, tendría conflicto de intereses para formar parte del Comité de Monitoreo Estratégico, por tanto, la asamblea descarta su postulación.

El sector Trans postula a la Sra. Iris de Gracia de Pérez, miembro del MCdP representación de las personas que viven con VIH, se habla de su experiencia amplia en temas de VIH. Lo que genera un debate importante sobre la importancia del comité de monitoreo estratégico.

Terminado el debate se propone la ratificación de las siguientes personas para fortalecer el Comité de Monitoreo estratégico:

- Sr. Harry Davis como persona afectada por TB y con capacidades técnicas
- Sr. Ramires Ávila Lasso, como persona afectada por malaria y con capacidades técnicas
- Sra. Iris de Gracia de Pérez como persona que vive con VIH y con capacidades técnicas.
- Se mantiene a la Mgtr. Modesta Haughton como Coordinadora del Comité.

Los nuevos miembros del Comité de Monitoreo Estratégico son ratificados por unanimidad por los miembros del MCdP asistentes a la asamblea.

**4. Tiempo para el PNUD Panamá, avances en la ejecución de la subvención.**

Se le da la palabra al Lic. Donaldo Serrano, en representación del RP, quien procede a presentar los avances en el proceso de implementación de la subvención.

Inicia su presentación repasando los objetivos del proyecto:

- Fortalecer la respuesta en prevención del VIH entre HSH, personas trans y TS.
- Mejorar el tratamiento, atención domiciliaria, apoyo psicosocial entre las PVVIH.
- Incrementar búsqueda activa de casos de TB y su capacidad diagnóstica.
- Mejorar el abordaje conjunto de las personas con TB – VIH.
- Actualizar el manejo de la TB MDR.
- Fortalecer el componente de M&E de VIH y TB en el país.
- Fomentar los derechos humanos de las personas que viven con VIH y TB.
- Incrementar el desarrollo de capacidades en las ONG` s.

Luego de esto, explica los avances en cada una de las líneas, a medida que explica los avances los miembros del MCdP le hacen preguntas para conocer si se están cumpliendo las metas. Explica que los subreceptores están haciendo el trabajo de campo.

Explica el RP que se contratarán 7 promotores por parte del propio PNUD, para efectos de ayudar a cumplir la meta. Está contemplado dentro de la estrategia, se consideran proveedores de servicio, estarán contratados desde septiembre hasta diciembre 2016.

Interviene la Coordinadora del Comité de Monitoreo Estratégico, explica que parte de la tarea como Comité de Monitoreo Estratégico, será mantener al MCdP informado de todos estos aspectos.

El representante del sector HSH, pregunta que con cuántas clínicas amigables se está trabajando actualmente, el RP contesta que con 6 clínicas amigables.

Continúa el RP explicando la serie de reuniones que se ha dado con el personal de salud y de registros médicos para sensibilizar y concientizarles con relación al proyecto y a la cantidad probable de clientes que tendrán en función del trabajo comunitario que están haciendo los promotores.

La representante de PVVS comparte su preocupación relacionada con que el personal de salud no esté al tanto del trabajo que están haciendo los subreceptores, por ejemplo, la CLAM de San Miguelito (Nuevo Veranillo), comenta que tiene conocimiento que este centro de salud es reincidente en el tema. La representante del sector TRANS, explica que tiene conocimiento que en Chorrera también están teniendo dificultades con el personal de salud ya que desconocen el proyecto.

La coordinadora del Comité de Monitoreo Estratégico, comparte que al margen de la contratación de la persona experta en Monitoreo Estratégico, se debe hacer una visita de campo a las CLAM de San Miguelito (Nuevo Veranillo) y Chorrera (Panamá Oeste), que es donde se han recibido quejas del desconocimiento del trabajo del proyecto.

Se exhorta a los sectores (PVVS, TRANS y TSF) a presentar sus quejas por escrito ante el MCdP ya sea por carta formalmente o por medio de un email dirigido al Secretario Operativo, quien le dará seguimiento y canalizará las quejas.

La representante suplente del Ministro de Salud, expresa que el MINSA está tomando nota y que tiene conocimiento de que se está trabajando en hacer los correctivos con el personal de salud. Explica que el Dr. Aurelio Núñez y la Dra. Itza Barahona de Mosca están tomando las previsiones del caso, comenta que es buena idea la de presentar las quejas puntuales por correo para que quede constancia.

Se le da la palabra nuevamente al RP, quien continúa hablando, en esta ocasión sobre el componente de TB, explica que parte de lo que se ha hecho hasta el momento es amplio, por ejemplo, cita el avance con el MINSA del acuerdo quien sería subreceptor técnico, esto incluye la accesibilidad a las clínicas amigables.

Explica el alcance del componente de TB, informa que se han contratado 22 promotores para TB, en distintas regiones de salud. EL RP también aclara que se ha tenido que contratar 7 personas más para brindar apoyo a las actividades de promoción de la salud y de la unidad de gestión. El vicepresidente cuestionó como surge la contratación y el RP explica que la unidad de gestión pidió aprobación directa al Fondo y tiene la potestad de hacer las contrataciones necesarias y estratégicas para lograr los objetivos propuestos.

El RP explica que se han entregado los equipos GeneXpert a las diferentes regiones de salud, con sus reactivos respectivos, se planea capacitaciones *in situ*.

Explica que se ha capacitado al personal del sistema penitenciario para iniciar el proyecto en las áreas de intervención.

El vicepresidente del MCdP presenta a 2 promotoras de salud de Colón que se encuentran en calidad de invitadas a la asamblea.

Explica en qué junio y julio 2016, se han alcanzado a 660 HHS, 12 TRANS y 60 TSF, explica que no se tienen los informes completos por parte de las ONG.

Se habla de las metas de TB, se han logrado lo siguiente: 61 sintomático respiratorios, 112 visitas de campo y han participado en las actividades grupales 1,437 personas.

Los asistentes, expresan la preocupación por el bajo rendimiento de los promotores de TB, ya que 61 sintomático respiratorio para 22 promotores de salud en 2 meses es bajo.

El Ministerio de Salud explica que no todos los promotores de salud entraron en junio, algunos han ingresado recientemente, aclara que son contratados por el PNUD.

El Vicepresidente del MCdP comparte su preocupación por las metas ya que no ve el rendimiento, a su juicio es necesario tener una estrategia de divulgación dentro del mismo MINSA, para que el personal de salud de las distintas regiones le proporcione cabida a los promotores. Indica que es necesario fortalecer a los promotores para que logren alcanzar las metas. Además, el Vicepresidente pidió analizar los números de las personas alcanzadas. Indicó que la forma presentada no permite analizar el impacto de las actividades. Solicita que para la próxima presentación del RP, se incluya un análisis de las metas requeridas hasta esa fecha y comparadas con lo que se ha alcanzado en la realidad para el período. Indica que esto es necesario para poder conocer a tiempo si se está logrando los objetivos de la subvención.

Dentro del debate sobre el cumplimiento de metas, la representante del sector de PVVS, consulta sobre los insumos de salud de la propuesta anterior, ya que entiende que sobraron y que están bajo la custodia del MINSA.

El RP informa que el MINSA no tiene en su almacén los insumos de salud, ya que fueron a

investigar y les informaron que no cuentan con ello.

La Secretaría Operativa, a solicitud de los presentes, presenta en pantalla las comunicaciones existentes referente a los insumos de salud.

Presenta el cuadro que dejó CICATELLI con los saldos referente a los insumos de salud, luego se le cursó nota formal al Fondo Mundial para que autorizara, en vista de la demora en el inicio de la implementación del componente comunitario, repartir los insumos de salud a la población. El Fondo Mundial, mediante un correo electrónico autorizó utilizar los insumos de salud.

El vicepresidente del MCdP, pregunta si ha quedado alguna duda con relación al destino de los insumos de salud, no se presentan más dudas al respecto.

Así termina la presentación del Receptor Principal/PNUD.

**5. Escogencia de comisión (Ad hoc).**

El Secretario Operativo explica que se lanzó una convocatoria para la contratación de un consultor que apoye el complejo tema de monitoreo estratégico.

Comunica que luego del cierre de la convocatoria para la consultoría de monitoreo estratégico, solo se recibió una propuesta que corresponde al consultor Diego Postigo, pregunta a los presentes si están de acuerdo en que se haga una nueva convocatoria o que se evalúe la propuesta recibida. Para lo cual es necesario que el propio MCP escoja una comisión.

Los miembros piden ver nuevamente los TdR's para revisar los alcances de las consultorías. Se presentan los TdR y se revisan. Se comunica el monto existente para cada consultoría.

El vicepresidente del MCdP, pregunta nuevamente a los miembros del MCdP si están de acuerdo en que se haga una nueva convocatoria para la consultoría de monitoreo estratégico. Los miembros por unanimidad acuerdan que se lance la convocatoria nuevamente.

Se postulan para conformar la comisión de evaluación 3 miembros del MCdP, estos son: Mgtr. Modesta Haughton (Cooperantes), Sr. José Roberto Saldaña (HSH) y Dra. Ilka Tejada de Urriola (MINSa). Estos miembros postulados son avalados por unanimidad.

**6. Aval a ajustes del documento de gobernanza Plan y Manual de Elecciones de Miembros del MCP y al Estatuto.**

El vicepresidente del MCdP, da la palabra al Secretario Operativo, para que haga la introducción al tema.

Explica que el tema de la modificación o actualización de los documentos de gobernanza es un tema que data de octubre de 2015, donde se reunió un comité del MCdP en el hotel Plaza Paitilla Inn y propusieron actualizaciones, sin embargo, estas no se aprobaron en la asamblea del MCdP por diversas razones. Así las cosas, explica se hace necesario dar el aval a esas modificaciones.

Adicional a esto, explica que el Comité Electoral ha sugerido algunos cambios en la composición de los miembros del MCdP, como lo son: "Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP)", debe decir: "Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP)".

Donde dice:" Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)", diga: Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP).

Se da una discusión y un debate amplio sobre el tema, se plantean puntos de vista, para garantizar la inclusividad de las organizaciones propuestas.

Se sugiere que, en lugar de estas dos organizaciones propuestas, se pueda hacer más amplio, se sugiere que diga, para el sector indígena: Un representante de los pueblos indígenas de Panamá. Para el sector de trabajadores organizados diga: Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO).

Terminado el debate sobre el tema, se sugiere votar por cada una de las dos modificaciones propuestas:

- Se pregunta a los presentes, quienes están de acuerdo en que se incluya en lugar de representantes de CONAPIP, representantes de los pueblos indígenas de Panamá.

**Se aprueba por unanimidad la modificación tanto al estatuto como al manual de procedimiento de elecciones de miembros del MCdP y otros documentos de gobernanza.**

- Se pregunta los presentes, quienes están de acuerdo en que se incluya en lugar de representantes de la CNTP, diga Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO).

**Se aprueba por unanimidad la modificación tanto al estatuto como al manual de procedimiento de elecciones de miembros del MCdP y otros documentos de**

	<p><b>gobernanza.</b></p> <p>Antes de cada votación se verificó que existiera el quórum correspondiente, y las modificaciones a los estatutos y al resto de documentos de gobernanza con las 2/3 partes de los miembros.</p>
<p>13. Aval al Documento para la Declaración de Conflicto de Intereses que forma parte del manual de funciones y perfiles del Comité de Ética y Buena Gobernanza.</p>	<p>El Vicepresidente del MCdP, da la palabra al Secretario Operativo para que exponga las modificaciones propuestas en la reunión del comité de revisión de los documentos de gobernanza del MCdP en octubre de 2015.</p> <p>El Secretario Operativo expresa que todos prácticamente han firmado el documento para la declaración de conflicto de intereses, el cual forma parte del manual de funciones y perfiles del Comité de Ética y Buenas Gobernanza, lo cual es muy positivo ya que es uno de los aspectos a evaluar para determinar la elegibilidad o no del MCdP.</p> <p>Como antecedente comunica que, en octubre de 2015, una comisión revisó este importante documento y aplicó algunos ajustes que consideró necesarios. Pero en la siguiente asamblea del MCdP la discusión sobre el tema se desvió y no fue posible lograr la aprobación de las modificaciones propuestas por el comité.</p> <p>En la presente ocasión se plantea nuevamente la necesidad de aprobar el documento con el fin de tenerlo actualizado y que todos los miembros puedan firmarlo, lo antes posible.</p> <p>Se presenta el documento, para aprobación de los miembros presentes y se le da lectura. Luego de la lectura del documento se da un tiempo para intervenciones de los miembros presentes.</p> <p>Se dan algunas discusiones de forma con relación a la declaración que contiene el documento a firmar. Se sugieren cambios al documento en distintas partes, con el fin de hacerlo más efectivo.</p> <p>Durante aproximadamente 30 minutos, los diferentes sectores discuten las modificaciones al documento, logrando un consenso.</p> <p>Finalmente se hacen las modificaciones propuestas in situ, lo que genera satisfacción entre los miembros del MCdP.</p> <p>Se verifica el quórum. El vicepresidente del MCdP, propone a los asistentes aprobar el documento con las modificaciones propuestas por los miembros del Mecanismo.</p> <p>Por unanimidad el documento para la declaración de conflicto de intereses es aprobado, se hace el compromiso de firmar la nueva versión del documento.</p> <p>Se le solicita al Secretario Operativo que comparta dicho documento con los miembros para que puedan firmarlo.</p>
<p>7. Informe del Sector PVVS del diálogo con sus pares.</p>	<p>Se le da la palabra a la Sra. Dayra García, representante del Sector PVVS, quien compartirá con los presentes lo acontecido en el diálogo del sector que se suscitó recientemente apoyado por UNISIDA, bajo el lema "Sociedad Civil Unida".</p> <p>Como antecedente la Sra. Dayra García, informa que dicha reunión se originó debido a la discusión que se dio en la pasada asamblea del MCdP y por las diferencias que ventilaron y que llegaron al conocimiento del pleno del MCdP.</p> <p>En el pasado diálogo se limaron asperezas entre el sector, se aclararon malos entendidos y se planteó una agenda de unión y diálogo continuo.</p> <p>Explicó que la reunión tuvo como fin lograr el consenso, mejorar la comunicación y articulación entre la denominada Sociedad Civil. Explica que se asumieron compromisos puntuales para fortalecer las líneas de acción y cohesión.</p> <p>La Sra. Dayra García informa que se planea una segunda reunión, sin embargo ya no se contará con el apoyo de ONUSIDA, por lo que sería importante conseguir financiamiento con otras agencias para esa actividad.</p> <p>Como resultado de la presentación de la Sra. Dayra García, PASCA Y PASMO, se comprometen a analizar la propuesta de la sociedad civil y evaluarán financiar ese segundo diálogo.</p>
<p>8. Presentación de los requisitos de elegibilidad del MCP.</p>	<p>El vicepresidente del MCdP, da la palabra al Secretario Operativo para que exponga los requisitos de elegibilidad del MCdP.</p> <p>Se repasa la nota enviada por el Fondo Mundial donde anuncian que se hará una evaluación del cumplimiento por parte del MCdP de los requisitos de elegibilidad.</p>

	<p>Se revisa el tablero de mando de los requisitos de elegibilidad, se deja claro la necesidad de mejorar el monitoreo estratégico, incluida las visitas de campo y que este comité de monitoreo estratégico apoye al MCdP en la toma de decisiones.</p> <p>Se está bien en la integración de la sociedad civil al MCdP están las 3 enfermedades representadas, también es aceptable el hecho que cada sector representado de la sociedad civil tiene su plan de trabajo. Ahora se ha aprobado el documento de conflicto de intereses y se ha enviará para la firma.</p> <p>Surge una duda sobre el monitoreo estratégico de las subvenciones regionales, se explica que el MCdP les dio aval a esas propuestas, algunas con sugerencias. Adicional a eso los Mecanismo de Coordinación Regionales tienen su propio Comité de Monitoreo Estratégico.</p> <p>Los miembros se comprometen a trabajar para fortalecer los puntos débiles del MCdP, mediante un plan de mejora.</p>
<p><b>9. Fortalecer el Comité Electoral</b></p>	<p>Se plantea la necesidad de fortalecer el Comité Electoral, ya que con la renuncia de la Lic. Yarianis Campos, ha quedado faltando una representante. Se abre el espacio para postulaciones. Se autopostula la joven Bárbara Delgado, del Sector TRANS, la Dra. Ilka Tejada de Urriola del MINSA, secunda la postulación de la joven Bárbara Delgado.</p> <p>Se explica la importancia de que exista un Comité Electoral fortalecido, ya que es importante la renovación constante del MCdP y que estos procesos de elección se hagan de forma transparente.</p> <p>Luego del debate surgido, se aprueba la postulación de la Sra. Bárbara Delgado, con 11 votos a favor, 1 abstención por conflicto de intereses y 0 en contra.</p>
<p><b>10. Presentación de la Página web del MCdP</b></p>	<p>Se le concede la palabra al Secretario Operativo para que presente la página web, da las excusas por parte del Consultor ya que se encuentra de duelo, por el fallecimiento de un familiar cercano.</p> <p>Se presenta la página web, se explica cada pestaña y su función para mostrar que se cumplen los requisitos de elegibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Piden que se coloquen fotos de Panamá</li> <li>- Piden que se pongan los logos y link a las páginas web de las organizaciones miembros del MCdP.</li> <li>- Se pide que se tome como ejemplo la página web del Guatemala</li> <li>- Link a los otros MCP's</li> </ul> <p>Se acordó que los miembros del MCdP aportarán sus sugerencias vía e-mail para finalizar la página web.</p>
<p><b>11. Varios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedirle al PNUD que envíe el informe mensual que estaban enviando</li> <li>- Que el secretario del MCdP envíe cada mes el cuadro de mando de los requisitos de elegibilidad para conocer los avances.</li> <li>- La fecha de la próxima asamblea será el 20 de octubre de 2016.</li> </ul>
<p><b>Resumen</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el fortalecimiento del Comité de Monitoreo Estratégico con 3 miembros adicionales (Sr. Harry Davis, Sr. Ramires Ávila Lasso y Sra. Iris de Gracia de Pérez), se mantiene la coordinadora del Comité (Mgtr. Modesta Haughton).</li> <li>2. Se aprueba la conformación de una comisión para evaluar las propuestas de la consultoría de monitoreo estratégico (Mgtr. Modesta Haughton, Dra. Ilka Tejada de Urriola y José Roberto Saldaña).</li> <li>3. Se aclara la situación de los insumos de salud de la subvención pasada.</li> <li>4. Se aprueban modificaciones al Plan y Manual de Elecciones, al Estatuto y a los documentos de gobernanza. Deberá decir "CONATO" y "Pueblos Indígenas".</li> <li>5. Se aprueban modificaciones al documento para la declaración de conflicto de intereses, se hace el compromiso de renovar la firma de dicho documento lo antes posible.</li> <li>6. Las agencias PASMO y PASCA se comprometen a seguir apoyando los diálogos de la sociedad civil.</li> <li>7. Los miembros del MCdP se comprometen en trabajar para fortalecer los puntos débiles del MCdP mediante un plan de mejora.</li> <li>8. Se fortalece el Comité Electoral del MCdP con la incorporación de la joven Bárbara Delgado al mismo.</li> <li>9. Los miembros hicieron sus aportes a la construcción de la página web.</li> </ol>

FIRMA DE ACTA:

#	SECTOR REPRESENTADO	ASISTENTE A LA ASAMBLEA	FIRMA
1.	GOB. MINSA:	Dra. Ilka Tejada de Urriola II Suplente	
2.	GOB. MINSA/VIH:	Lic. Rigoberto Villarreal Principal	
3.	GOB. MINSA/TB:	Dra. Beatriz Castillo I Suplente	
4.	GOB. MINSA/Malaria:	Lic. José I. Lasso I Suplente	
5.	GOB. MIDES:		
6.	GOB. CSS:		
7.	SOC. CIVIL PVVS:	Sra. Dayra García Principal	
		Sra. Iris De Gracia II suplente	
8.	SOC. CIVIL HSH:	Sr. José Roberto Salaña Principal	
9.	SOC. CIVIL Trans:	Srta. Barbara Delgado Principal	
10.	SOC. CIVIL TSF:	Sra. Dulce Ana Principal	
11.	SOC. CIVIL TB:		
12.	SOC. CIVIL Malaria	Sr. RAMIRES ÁVILA LASSO Principal	
13.	SOC. CIVIL Indígena:	Sra. Elvira Guillen I Suplente	
14.	NO GUB. CONEP:		
15.	No GUB. Investigadores:	Dr. Amador Goodridge Principal	
16.	NO GUB. Académico:		
17.	NO GUB. Trabajadores:	Sra. Carmen Alicia Taitt Principal	
18.	Coop. Multilateral:		
19.	Coop. Bilaterales:	Mgtr. Modesta Haughton Principal	